

Nº 201/SEC/26

Valparaíso, 16 de junio de 2026.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como de la asignación familiar y maternal y del subsidio familiar, correspondiente al Boletín Nº 18.230-13.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 21.272, de 3 de junio de 2026.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

IVÁN MOREIRA BARROS
Presidente (A) del Senado

PILAR SILVA GARCÍA DE CORTÁZAR
Secretaria General (A) del Senado